

ZUMA SEGUROS, C.A

**Dictamen de los Contadores
Públicos Independientes**

**Estados Financieros
de acuerdo con Normas de Contabilidad
de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

ZUMA SEGUROS, C.A

ÍNDICE A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	<u>Páginas</u>
Dictamen de los Contadores Públicos Independientes	1-3
<u>Estados Financieros:</u>	
Balances de Situación	4-5
Estados de Ingresos y Egresos	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos del Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-47



Caracas, 08 de febrero de 2019

Revilla, León & Asociados

RIF: No. J-30539764-3
Av. Francisco de Miranda
Multicentro Empresarial del Este
Torre Libertador, Núcleo A,
Piso 10 - Oficina A 104 - 105
Chacao - Caracas - Venezuela
Teléfonos: (58-212) 263.7039
264.3721 - Fax: (58-212) 263.0547
E-mail: info@bakertillyvenezuela.com
www.bakertillyvenezuela.com

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
ZUMA SEGUROS, C.A

PROTECCION EJERCICIO PROFESIONAL
CONTADORES PUBL. ECO. MIRANDA
Servicio de Inscripción del C.P.C. 18044
y su Solvencia a efectos del Ejercicio
Profesional Inf: 1,008,987,595.00
Recibo: 40087214
04/04/2019

Introductorio

1. Hemos auditado el balance de situación financiera de **ZUMA SEGUROS, C.A.** al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados conexos de ingresos y egresos, movimiento de las cuentas de patrimonio y flujos del efectivo por los años terminado en esas fechas, así como un resumen de las políticas de contabilidad más significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

2. La Gerencia de **ZUMA SEGUROS, C.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG) y del Control Interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de errores significativos.
4. Una auditoría incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.
5. Consideramos que nuestras auditorías proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.



A los Accionistas y a la Junta Directiva de
ZUMA SEGUROS, C.A

Fundamentos de Opinión con Salvedades

6. Al 31 de diciembre de 2018, no recibimos respuesta de las confirmaciones de los siguientes bancos: Banco Bicentenario y Banco Activo, C.A.
7. Al 31 de diciembre de 2018, no fueron suministrados los estados financieros correspondientes al cierre del 2018 de la sociedad privada Inversiones Localcamara donde Zuma Seguros, C.A. posee acciones para la determinación de la participación patrimonial que debe ser registrada.

Opinión con Salvedad

8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en los párrafos "Fundamentos de opinión con salvedad", los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de **ZUMA SEGUROS, C.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los correspondientes estados de ingresos y egresos, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

Énfasis sobre determinado asunto

9. Sin calificar nuestra opinión, al 31 de diciembre de 2018, la garantía de la nación presenta un saldo de Bs. 1.520, cumpliendo lo establecido en el Artículo 17 de la Ley de la Actividad Aseguradora, el cual establece una garantía de 126.000 unidades tributarias para seguros que operen simultáneamente en ramos generales y ramos de vida.
10. Sin calificar nuestra opinión, como se indica en la Nota 21, la Compañía no mantiene el Capital Social requerido en el Artículo 19 de la Ley de la Actividad Asegurada de 1.980.000 U.T. para empresas de seguros que aspiren a operar en ramos generales y ramos de vida simultáneamente. Según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de noviembre de 2017, se decidió incrementar el saldo de capital a Bs. 7.500, sin embargo la Compañía se encuentra en espera de la aprobación por parte de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora para capitalizar dicho monto.

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
ZUMA SEGUROS, C.A

11. Los estados financieros adjuntos están elaborados con base en las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG). Como se menciona en la Nota 2, esas normas difieren, en algunos aspectos, de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF). Debido a lo antes indicado, los estados financieros adjuntos fueron preparados con la finalidad de cumplir con las normas y prácticas contables establecidas por dicho Organismo.

REVILLA, LEÓN & ASOCIADOS
(CONTADORES PÚBLICOS)



Alexis Revilla
Contador Público
CPC N° 16.044
S.I.S.B. N° CP-206

INSTITUTO VENEZOLANO DE EJERCICIO PROFESIONAL
DE CONTADORES PÚBLICOS P.V.E. EDO. MIRANDA
Calle de la Inspección del C.A. 18044
y su Solvencia a efectos del Ejercicio
Nacional Esp: 1.008.901.595.02
T: 40087214
142018



ZUMA SEGUROS, C.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en bolívares al costo histórico)

ESTUDIO DE CONTABILIDAD PROFESIONAL
CALLE DE LOS VECINOS EN FUS. ENO. MIRANDA
CARRERA 14, ALTURA 14, C.P. 2100000

	2018	2017
ACTIVO		
Inversiones Aptas para la Representación de las Reservas Técnicas	413.906.217	282.667
Disponibles (Notas 2 y 3)	14.186.437	28.562
Valores Públicos (Notas 2, 4 y 22)	50.000	6
Predios Urbanos Edificados (Notas 2 y 5)	399.669.780	254.099
Garantía a la Nación	1.520	32
Inversiones No Aptas para la Representación de las Reservas Técnicas (Notas 2 y 6)	583.491.155	63.239
Acciones en Sociedades Privadas (Nota 7)	709	709
Inmuebles (Notas 2 y 8)	516.147.868	62.412
Inversiones en el extranjero	67.342.476	12
Bienes y valores para salvamento de siniestros	102	106
Cuentas de Reaseguro (Notas 17)	-	-
Cuentas Corrientes con Reaseguradores	-	-
Activos Depreciables y Amortizables (Nota 10)	5.844.621	41.420
Cuentas Diversas	781.342	5.239
Cuentas por Cobrar (Nota 9)	423.819	4.964
Anticipo a Cuenta de Comisiones	-	18
Cuentas de Productores de Seguros	127.552	1
Préstamo a empleados	228.631	243
Beneficios Devengados por Cobrar	1.340	13
Activos Transitorios (Nota 11)	4.934.026	7.954
Otros Activos (Nota 12)	420	23
Acervo Artístico	-	-
Depósitos en Garantía de Servicios	420	23
Operaciones en Tránsito	-	-
Pérdidas	2.294	4.286
De ejercicios anteriores	2.294	4.286
Total activo	1.008.961.595	404.860
Cuentas de Orden (Notas 2 y 30)	69.653.789	28.649

ZUMA SEGUROS, C.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en bolívares al costo histórico)

PASIVO	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reservas Técnicas (Nota 13)	<u>37.688.682</u>	<u>13.269</u>
Reservas de Primas Seguros de Personas	12.389	527
Reservas de Primas de Seguros Generales	37.232.237	9.101
Reservas para Prestaciones y Siniestros Pendientes	367.325	3.173
Reservas de Primas Seguros Solidarios	-	-
Reservas para Siniestros Ocurredos y No Notificados	11.020	122
Reservas para Riesgos Catastróficos	65.711	346
Obligaciones a Pagar (Nota 14)	<u>11.914.568</u>	<u>40.533</u>
Cuentas acreedoras diversas	<u>2.712.322</u>	<u>3.986</u>
Cuentas por Pagar (Nota 15)	849.485	555
Cuentas Acreedoras - Productores de Seguros (Nota 16)	642.271	2.312
Cuentas por Pagar al Personal (Nota 17)	1.220.566	1.119
Cuentas de Reaseguro (Notas 18)	<u>240.789</u>	<u>12.306</u>
Pasivos Transitorios (Nota 19)	<u>842.545</u>	<u>554</u>
Reservas de Previsión (Nota 20)	<u>6.951.332</u>	<u>2.241</u>
Total pasivo	<u>60.350.238</u>	<u>72.889</u>
PATRIMONIO (Nota 22)		
Capital social suscrito y pagado	<u>260</u>	<u>260</u>
Superávit Ganado	<u>23.680</u>	<u>7.865</u>
Reserva Legal	450	19
Reserva Estatutaria	2	2
Reservas Voluntarias	14.830	6.974
Utilidades no distribuidas	8.398	870
Superávit no Realizado	<u>915.817.609</u>	<u>316.470</u>
Reserva para Revalorización de Valores	23	23
Reserva para Revalorización de Inmuebles	915.817.586	316.447
Saldo en Operaciones	<u>32.769.808</u>	<u>7.376</u>
Total patrimonio	<u>948.611.357</u>	<u>331.971</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>1.008.961.595</u>	<u>404.860</u>
Cuentas de Orden (Notas 2 y 31)	<u>69.653.789</u>	<u>28.649</u>

ZUMA SEGUROS, C.A.

ESTADOS DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2017
(Expresados en dólares al tipo histórico)

	Superávit ganado				Superávit no realizado			Saldo en Operaciones	Total Patrimonio	
	Capital social suscrito y pagado	Reserva legal	Reservas estatutarias	Reserva voluntaria	Utilidades no distribuidas	Total superávit ganado	Revalorización de valores			Revalorización de inmuebles
SALDOS, al 31 de diciembre de 2016	260	8	2	1,626	-	1,636	23	24,694	25,017	27,140
Traspaso de la utilidad del ejercicio anterior	-	-	-	-	215	215	-	-	-	(12)
Constitución de reserva legal	-	11	-	-	-	11	-	-	-	11
Aumento de reservas voluntarias	-	-	-	5,348	-	5,348	-	-	-	5,348
Revalorización de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	281,453	281,453	281,453
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,376
Ajuste de años anteriores no auditados	-	-	-	-	655	655	-	-	-	655
SALDOS, al 31 de diciembre de 2017	260	19	2	6,974	870	7,865	23	316,447	316,470	331,971
Traspaso de la utilidad del ejercicio anterior	-	-	-	-	6,974	6,974	-	-	-	(402)
Constitución de reserva legal	-	402	-	-	-	402	-	-	-	402
Aumento de reservas voluntarias	-	-	-	7,656	-	7,656	-	-	-	7,656
Revalorización de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	915,501,139	915,501,139	915,501,139
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32,768,808
Ajuste de años anteriores no auditados	-	26	-	-	554	583	-	-	-	583
SALDOS, al 31 de diciembre de 2018	260	450	2	14,830	8,388	23,660	23	915,817,566	915,817,609	948,611,357

ZUMA SEGUROS, C.A.

ESTADOS DE FLUJOS DEL EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Expresados en bolívares al costo histórico)

PROTECCION EJERCICIO PROFESIONAL
 COLEGIO CONTADORES P.UB. EDO. MIRANDA
 Certifica la Inscripción del C.R.C. 16044
 para la Emisión de Efectos del Ejercicio
 Profesional del 1/01/2017 al 31/12/2017
 595,00

	2018	2017
Flujos de efectivo en actividades operacionales:		
Utilidad del ejercicio	32.769.808	7.376
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Depreciación de activos depreciables y amortizables	371	1.834
Depreciación de predios urbanos e inmuebles	19	11
Reservas voluntarias	7.856	5.349
Incremento de reservas técnicas	37.675.413	10.637
Ajustes de años anteriores no auditados	583	655
Pérdidas de ejercicios anteriores	1.992	-
	<u>70.456.042</u>	<u>25.862</u>
Variación neta en cuentas operacionales:		
Valores Públicos	(49.994)	-
Garantía a la Nación	(1.488)	-
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas	(522.936.244)	(55.357)
Cuentas deudoras diversas	(776.103)	(2.739)
Activos transitorios	(4.926.072)	(7.547)
Otros Activos	(397)	22
Pasivos Transitorios	841.991	(554)
Reservas de previsión	6.949.091	(843)
Obligaciones por pagar	11.874.035	39.976
Cuentas acreedoras diversas	2.708.336	2.924
Cuentas acreedoras por reaseguros	228.483	11.556
Efectivo neto usado en actividades operacionales	<u>(435.632.320)</u>	<u>13.300</u>
Actividades de inversión:		
Compra de activos depreciables y amortizables	(5.803.572)	(42.030)
Compra de predios urbanos e inmuebles	(399.415.700)	(236.128)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	<u>(405.219.272)</u>	<u>(278.158)</u>
Actividades de financiamiento:		
Reserva para Revalorización de Inmuebles	915.501.139	291.453
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>915.501.139</u>	<u>291.453</u>
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalente de efectivo	74.649.547	26.595
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año	28.574	1.979
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>74.678.121</u>	<u>28.574</u>

ZUMA SEGUROS, S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Presentadas sobre la base del costo histórico) (Expresadas en bolívares)

1. CONSTITUCIÓN:

La Compañía se constituyó el 17 de noviembre de 1988, bajo la denominación de Seguros Falcón, C.A., posteriormente se aprobó el cambio a Seguros BanCentro, C.A. y posteriormente, a su denominación actual como Zuma Seguros, C.A. El objetivo fundamental de la compañía es la realización de operaciones de seguros generales, seguros de vida y operaciones de fideicomiso y está inscrita en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora bajo el N° 93.

La Actividad de la Compañía se rige por la Ley de la Actividades Aseguradora, el Reglamento de la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros, y por las Normas e Instrucciones establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora y el Banco Central de Venezuela.

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.211 de fecha 30 de diciembre de 2015, reimpresso por fallas en los originales en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.220 del 15 de marzo de 2016, fue publicado el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Actividad Aseguradora, con el objeto de establecer el marco normativo para el control, vigilancia, supervisión, autorización, regulación y el funcionamiento de la actividad aseguradora desarrollada en el territorio de la República, o materializada en el extranjero, que tenga relación con riesgos o personas situados en ésta, realizada por los sujetos regulados. El presente Decreto Ley, entró en vigencia a partir de la fecha de publicación en Gaceta Oficial, y derogó la Ley de la Actividad Aseguradora publicada en Gaceta Oficial N° 39.481 de fecha 5 de agosto de 2010.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera del mencionado Decreto Ley, los sujetos regulados están obligados a presentar a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, dentro de un lapso de 60 días hábiles, un plan de ajuste a las nuevas disposiciones, este plan deberá ejecutarse en un lapso máximo de seis meses, contados a partir de la fecha de su aprobación.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía, los estados financieros son aprobados por la Asamblea de Accionistas. Los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2018, no han sido aprobados en Asamblea de Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Actividad Aseguradora, la publicación de los estados financieros se llevará a cabo con posterioridad a la aprobación de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora. Los estados financieros con sus respectivos anexos correspondientes para los años terminados el 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017 y 2018 se encuentran a la espera de aprobación por parte del Ente Regulador.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

a) **Las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:**

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas:

- La información contenida en estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.
- Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que efectúan las revisiones correspondientes.

Base de presentación de los estados financieros:

- Las políticas contables utilizadas para la elaboración de los estados financieros que se acompañan están de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora de Venezuela, las cuales difieren a los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF). Dichas diferencias, en lo que se refiere a ZUMA SEGUROS, S.A. se detallan en el literal b) de esta Nota.
- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados financieros están expresados en bolívares, de acuerdo a lo previsto en la normativa legal vigente.

Efectivo y equivalente de efectivo:

- Está conformado por el efectivo en caja, en bancos nacionales, bancos del exterior y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (03) meses.
- Se presenta en el estado de flujos de efectivo siguiendo las prácticas vigentes de información financiera y de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

Inversiones en valores públicos:

- En fecha 20 de mayo de 2016, la SUDEASEG mediante la Gaceta Oficial N° 40.908, dicta una modificación a las cuentas contables de las Normas de Contabilidad para empresas de Seguro, entre las que se encuentra la Norma 8, y establece que los títulos valores que se mantengan hasta su vencimiento se registrarán a su valor nominal. Si el valor de compra es superior al valor nominal, la diferencia se registrará como un cargo diferido en la cuenta activos transitorios. Si el valor de compra es inferior al valor nominal, la diferencia se registrara como crédito diferido en la cuenta pasivos transitorios, y se prorratarán hasta la fecha de vencimiento del título. La fluctuación cambiaria, resultante de la variación del tipo de cambio oficial, para aquellos valores públicos expresados en moneda extranjera se registran en la cuenta de "Reservas de Previsión" hasta tanto estos sean vendidos.

Predios urbanos edificados:

- Los predios urbanos edificados registrados como inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas, se registran al costo de adquisición o construcción al momento de la compra y a los tres meses deben ser revalorizados, con base en el avalúo de peritos valuadores independientes autorizados por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora para reflejar el valor de mercado. De acuerdo con la Providencia N°000756 publicada en la Gaceta Oficial N° 37.980 del 15 de julio de 2004, los predios urbanos podrán ser actualizados a su valor de mercado cada año. El superávit resultante se incluye en el patrimonio como superávit por revalorización de inmuebles.
- De acuerdo con la Ley de la Actividad Aseguradora, los predios urbanos edificados deben estar situados en la República, libres de gravámenes, para ser considerados como inversiones aptas para representar las reservas técnicas.
- Los predios urbanos son depreciados por el método de línea recta sobre la base de 25 años de vida útil estimada, la depreciación del costo es cargada a los resultados y la amortización de la revalorización es cargada al superávit por revalorización de inmuebles.
- La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos inmuebles, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Garantía a la Nación:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de la Actividad Aseguradora, se deberá mantener una garantía en el Banco Central de Venezuela de ciento veintiséis mil unidades tributaria (126.000 U.T.), para operar simultáneamente en seguros generales y en seguros de vida. Al 31 de diciembre de 2018, se mantiene Bs. 1.520, cumpliendo con lo establecido en dicha ley.
- Los valores públicos dados en garantía a la nación se contabilizan a su valor nominal.

Acciones de sociedades privadas:

- Las acciones de propiedades privadas se registran al costo de adquisición. Al cierre de cada ejercicio, se ajusta el valor de mercado a su valor patrimonial. Las pérdidas resultantes se contabilizan con cargo a las operaciones del año y las ganancias se incluyen en la cuenta de "Reserva para la revalorización de valores" en el patrimonio.
- En Circular N° HSS-300-96-786-000135, la Superintendencia de la Actividad Aseguradora indicó el tratamiento contable para los dividendos recibidos en acciones. En este sentido y con base en lo indicado en dicha Circular, los dividendos recibidos en acciones se registran con créditos a la cuenta "Reserva para la revalorización de valores".
- Las acciones de sociedades privadas que no cotizan en la bolsa deben registrarse a su valor patrimonial, si el valor patrimonial es superior al valor en libros, la diferencia debe registrarse en la cuenta de "Reserva para revalorización de valores".

Recuperaciones y Valores para Salvamento de Siniestros:

- En fecha 20 de mayo de 2016, la SUDEASEG mediante la Gaceta Oficial N° 40.908, dicta una modificación a las cuentas contables de las Normas de Contabilidad para empresas de Seguro, entre las que se encuentra la Norma 37, y establece que las recuperaciones y Salvamento de Siniestros, deben registrarse con abono a la cuenta Créditos Diferidos y una vez realizada la recuperación o la venta, se llevará contra la cuenta de ingresos operaciones de Seguros Generales.
- Los bienes y valores para salvamento de siniestros se registran según el peritaje al valor comercial en la medida en que los vehículos son pagados al asegurado, y adjudicados a la compañía con abono a la cuenta de "Salvamento de siniestros".

Cuentas de reaseguros y reservas a cargo de reaseguradores:

- Las principales operaciones de reaseguro que mantiene la Compañía, se realizan con base a la celebración de diversos contratos automáticos y negocios facultativos del reaseguro tomado con empresas aseguradoras y reaseguradoras a nivel nacional y extranjero.
- En los negocios facultativos, las primas y comisiones del reaseguro tomado y su correspondiente retrocesión, se contabilizan en términos generales al momento de obtener la aceptación formal del negocio y los siniestros cuando son reportados. Respecto a las operaciones a través de los contratos automáticos, la contabilización de las operaciones del reaseguro tomado y retrocedido por primas, siniestros, comisiones, etc., se efectúa cuando se reciben los estados de cuenta de las cedentes (normalmente 60 días después de la conclusión de los trimestres), aspecto que ocasiona el diferimiento en el registro de un trimestre como mínimo.
- La Compañía limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores, una parte del negocio tomado. Lo anterior no releva a la Compañía de las obligaciones asumidas. La Compañía tiene capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdidas en el caso de riesgos catastróficos. Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la compañía los siniestros reportados con base en su participación.

Activos depreciables y amortizables:

- Los activos depreciables y amortizables se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora según lo siguiente:

	Porcentaje mínimo	Vida útil estimada en años
Mobiliario	10%	10
Equipo de Oficina	20%	5
Equipo de Computación	20%	5
Vehículos	20%	5
Aeronave	20%	5
Gastos de Instalación	10%	10

- Las pérdidas o ganancias resultantes de las ventas o retiro de una partida de activos depreciables y amortizables se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en el estado de demostración de ganancias y pérdidas en el momento en que la venta se considera realizada y/o materializada. La compañía tiene formalizada pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus activos depreciables y amortizables, así como las posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Cuentas diversas (Activo):

- De acuerdo con lo establecido en las normas contables de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, estas cuentas están conformadas principalmente por cuentas por cobrar, anticipos a cuenta de comisiones y préstamos a empleados, entre otros.

Reservas Técnicas:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de la Actividad Aseguradora en su artículo 44, las empresas de seguro deberán constituir, representar y mantener las reservas en los términos y formas establecidos en la mencionada Ley y las normas prudenciales que, para su efecto dicta la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.
- Las reservas matemáticas sobre pólizas de vida están calculadas de acuerdo con los planes técnicos previamente aprobados por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora y certificada por un actuario independiente.
- Las reservas para riesgos en curso sobre pólizas de seguros generales y seguros colectivos de vida están calculadas con base al importe de las primas cobradas, deducidas las primas devueltas por anulación y cualquier otra causa, netas de comisión, correspondiente a periodos no transcurridos. Esta reserva es certificada por un actuario independiente inscrito en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.
- Las reservas para prestaciones y siniestros pendientes de pago representan la estimación del monto a pagar sobre los siniestros notificados y ocurridos antes de finalizar el año, incluyendo los costos respectivos.
- Las reservas para siniestros ocurridos y no notificados han sido determinadas de acuerdo con la experiencia de la Compañía. De acuerdo con la Ley de la Actividad Aseguradora, estas reservas no podrán ser inferiores a tres por ciento (3%) de las reservas para prestaciones y siniestros pendientes de pago del ejercicio actual.
- Las reservas para riesgos catastróficos representan la estimación de la gerencia para cubrir los riesgos de aquellas pólizas, cuyo efecto, en caso de siniestro, pueden ser de carácter catastrófico, la misma será equivalente al 30% de las primas retenidas por este tipo de riesgo. Así mismo, no será mayor a 75% de la pérdida máxima probable retenida promedio correspondiente a los últimos 5 ejercicios económicos. Estas reservas son certificadas por un acuerdo independiente del inscrito en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.
- Las reservas para riesgos catastróficos han sido constituidas para cubrir los siniestros de aquellas pólizas, cuyo efecto puede ser de carácter catastrófico.
- La Ley también establece que tanto como las reservas de primas, como la

presentación y siniestros pendientes, se constituirán previa deducción de la porción correspondiente a los reaseguradores inscritos en el Registro que al efecto mantiene la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

Cuenta por paga al personal:

- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar al personal incluyen principalmente apartado para prestaciones sociales, utilidades y provisión para bono vacacional. Se sigue la política de hacer una acumulación para cubrir el pasivo que representan las indemnizaciones laborales establecidas en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT), las cuales son consideradas como un derecho adquirido de los trabajadores. Las prestaciones sociales de los trabajadores son depositadas en una institución financiera, de acuerdo a lo establecido en el contrato de fideicomiso. Bajo ciertas condiciones, dicha ley establece el pago adicional de indemnización por despidos injustificados, sin embargo, la Compañía con base en su experiencia, no registra una acumulación para cubrir este pasivo eventual.
- La Compañía determina a la fecha de los estados financieros el apartado para prestaciones sociales con base en el método simplificado establecido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, el cual corresponde al monto determinado aplicando la metodología establecida en la LOTTT mencionada anteriormente.

Impuesto sobre la Renta:

- El impuesto corriente es el impuesto por pagar calculado sobre el enriquecimiento neto gravable del año, de acuerdo a la legislación fiscal vigente, utilizando las tasas de impuesto establecido a la fecha del balance general, y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

Reconocimiento de ingresos:

- Se contabiliza como ingresos, las primas efectivamente cobradas en el periodo. Adicionalmente se podrán contabilizar como ingresos, las primas emitidas y no cobradas de Entes del Estado, siempre y cuando estos últimos emitan la correspondiente certificación de deuda.
- Los ingresos por interés son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicables.
- Los otros ingresos y otros beneficios provenientes de inversiones, depósitos a la vista, a plazo o de ahorro realizados por bancos u otras instituciones, se registran a medida en que se devenguen.

Reconocimiento de gastos:

- Los gastos se reconocen cuando tienen lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.
- Las comisiones y los gastos de adquisición, principalmente las comisiones sobre las primas, las cobradas y pagadas a los intermediarios de seguro, son registradas en los resultados del periodo al momento del cobro de la prima.

- Los gastos que por su naturaleza sean imputables a cada ramo, serán registrados directamente en las cuentas de gastos respectivamente. Los otros gastos serán transitoriamente contabilizados en la cuenta de gastos de administración para ser distribuidos al final del ejercicio, atribuyendo el 2% la gestión general de la Compañía y el 98% restante, ser distribuida proporcionalmente con base a las primas cobradas, neta de devoluciones de las operaciones de seguros de personas y generales.

Transacciones en moneda extranjera:

- Las transacciones en moneda extranjera son registradas en bolívares a los tipos de cambio aplicables vigentes en las fechas en que las mismas son realizadas. Los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio, son expresados en bolívares usando los tipos de cambios aplicables vigentes a esa fecha.
- Las ganancias en cambio no realizadas, se registran en la cuenta de "Reserva de Previsión para otros fines" y en la medida que se dispongan los activos de moneda extranjera se realiza dicha fluctuación en los resultados del ejercicio en la cuenta de "Negociación de valores y otros activos". Las pérdidas por fluctuación resultantes son imputadas directamente al resultado del ejercicio.
- Al 31 de diciembre de 2018, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan a su equivalente en moneda nacional a la fecha de cierre, según el Convenio Cambiario N° 1 publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405, el Ejecutivo Nacional y el Banco Central de Venezuela, promulgaron el Convenio Cambiario N° 1 derogando el Convenio Cambiario N° 39 que a su vez derogaba el Convenio Cambiario N° 35 y N° 38, divulgados anteriormente.
- Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Compañía utilizó, en los casos aplicables, como tasas de cambio de los flujos futuros para valoración de activos y pasivos en moneda extranjera, las tasas de cambio de Divisas Protegidas (DIPRO) de Bs. 0,0001 por US\$, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 35, mediante el cual se establece el tipo de cambio aplicable por la liquidación de las operaciones de venta de divisas destinadas a los conceptos de operaciones propias de la actividad aseguradora.

Cuentas de orden:

- Las cuentas de orden influyen: 1) las primas emitidas al cobro las cuales se registran en base a los recibos de prima, emitidos, hasta tanto estos se hayan cobrado o anulado y 2) los depósitos recibidos en garantía.

Gestión de riesgo:

- La compañía está expuesta a riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgos operacionales originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Junta Directiva. La gerencia de la Compañía, monitorea constantemente estos riesgos a través de reportes periódicos que permiten evaluar los niveles de exposición a los que se encuentra la Compañía, y emiten reporte de gestión para la consideración de la Junta Directiva. La política de riesgo empleada por la Compañía para manejar estos riesgos se mencionan a continuación:

- a) Riesgo de Crédito: los instrumentos financieros que someten parcialmente a la

Compañía a concentración de riesgo de crédito consiste principalmente en efectivo y equivalente de efectivo, inversiones en títulos valores, cuentas por cobrar con reaseguros y otras cuentas por cobrar. La Compañía asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar deudas contraídas por completo a la fecha de vencimiento.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional, las exposiciones de riesgo de crédito relacionadas con las inversiones en títulos valores son limitadas, debido que los emisores de dichos instrumentos financieros son principalmente el Estado Venezolano, y las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar con reaseguros son limitadas debido a que las mismas se encuentran respaldadas por contratos celebrados entre las partes, asimismo, los reaseguros con los que la Compañía celebra las mencionadas operaciones son entidades de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional.

- b) **Riesgo de mercado:** el riesgo de mercado se materializa en la compañía cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la compañía mantiene en las inversiones en títulos valores, resultando en un posible pérdida para la compañía. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por dos tipos de riesgo: riesgo de interés y el riesgo de tasa de cambio.
- c) **Riesgo de tasa de interés:** se materializa principalmente por la fluctuación en las tasas de cupón variables de las inversiones en títulos valores que mantiene la compañía.
- d) **Riesgo de tasa de cambio:** es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en la tasa de divisa. Las operaciones de la Compañía son esencialmente en bolívares. El grado de este riesgo que asume la Compañía es determinada por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio. La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda.
- e) **Riesgo de liquidez:** la estrategia de liquidez implica establecer dentro de las características del mercado local, una adecuada estructura de vencimiento de activos y pasivos, y adicionalmente, un superávit de liquidez adecuado para sus necesidades operativas y extraordinarias.

La Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos a plazos y otros instrumentos financieros.

La estrategia de inversión de la Compañía es orientada para garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo como depósitos a plazos en instituciones financieras del país.

- f) **Riesgo operacional:** la Compañía asume el riesgo operacional como el riesgo de pérdidas directas e indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o de fallos en los mismos, como consecuencia de eventos externos, las estructuras de medición de riesgos operacionales se realiza a través de dos enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero basado en la identificación y análisis de los riesgos antes que ocurran eventos asociados a estos, y el segundo sustentado principalmente en la recolección de los eventos ocurridos y la experiencia obtenida.